

De acuerdo con el Artículo 2 de la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la UNESCO del 2005*, “la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas”. Dicho principio es indispensable para un verdadero diálogo entre culturas y, por lo tanto, para la diversidad cultural. Más aún, su aplicación invita a un ejercicio de **horizontalidad** y **transversalidad**, donde todas las expresiones culturales tienen el mismo valor y donde la cultura, por sí misma, es el puente que comunica a los pueblos y a las personas.

Dado que el tema central de la Feria Internacional de las Culturas Amigas será, justamente, el de **diversidad cultural**, y como un esfuerzo para poner en práctica el principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas, la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México, con el acompañamiento de la Oficina de la UNESCO en México, han determinado organizar los pabellones de la Feria a partir de una lectura horizontal del mundo, tomando como punto de origen la línea del Ecuador. De esta manera, podrán convivir, en un mismo espacio, regiones que comúnmente no son vistas en conjunto, pero cuya reunión posibilitará, justamente, el diálogo entre culturas: es decir, la diversidad cultural.

